

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7391 *Resolución de 28 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 117, de 19 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre, las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios:

- Una plaza de Peón/a.
- Una plaza de Oficial/a de Servicios-Monitor.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web oficial web del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 28 de abril de 2021.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, Marina Pineda González.